



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica**

**ACTACT-2022FIMEPR04-1
Consejo Técnico**


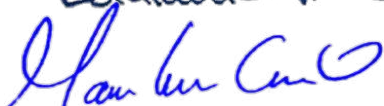


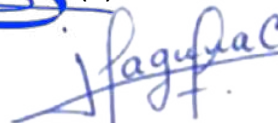
En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, siendo las 14:00 horas del día 02 de Febrero de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los académicos: los **CC. Dr. Juan Rodrigo Laguna Camacho**, Director de la Facultad, **Mtro. Gabriel Juárez Morales**, Secretario de Facultad, **Dra. María Inés Cruz Orduña**, Consejera Maestra Titular, **Dr. Jesús Enrique Escalante Martínez**, Maestro Representante Titular, **Dra. Celia María Calderón Ramón**, Maestra Representante Titular, **Mtro. Juan Daniel Jiménez Cristóbal**, Maestro Representante Titular y la **C. Kenia Emireth Mercado Atzin**, Consejera Alumna Titular, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, reunidos de manera virtual por sistema de videoconferencias y de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo rectoral del 28 de Abril del 2020 para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, con el objeto de tratar lo relacionado al perfil de la plaza de PTC para el PE de Ingeniería Mecánica Eléctrica, suscrito por el Dr. Juan Rodrigo Laguna Camacho, Director de la entidad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación el punto a tratar:

ORDEN DEL DÍA.

1. Definir el perfil académico para contratar de manera interina un **Académico de Carrera de Tiempo Completo** para el Programa Educativo (PE) Ingeniería Mecánica Eléctrica que se oferta en la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Región Poza Rica-Tuxpan.

ACUERDOS:

PRIMERO. Una vez que se analizó, el Consejo Técnico de la Facultad **AVALA** la contratación interina de un **Académico de Carrera de Tiempo Completo** que se concentre en la impartición de las Experiencias Educativas como dispositivos electrónicos, instalaciones de baja tensión, instalaciones de media y alta tensión, protecciones a sistemas de potencia, electrónica de potencia, entre otras del PE Ingeniería Mecánica Eléctrica (Plan de estudios 2020). Es necesario contar con un académico con perfil de Ingeniero Eléctrico en el PE Ingeniería Mecánica Eléctrica dado que es una necesidad de la facultad, ya que sería el primer académico con el perfil en el PE mencionado. Además, es uno de los requerimientos del organismo acreditador de las ingenierías, CACEI, para lograr la reacreditación del PE. Es importante que el académico

Escalante J.E. 
Juan Rodrigo Laguna Camacho 
Celia Calderón R. 
 1(3)
Hagufac 



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica**

**ACTACT-2022FIMEPR04-1
Consejo Técnico**

realice las funciones sustantivas de un PTC, que permitan la creación del primer cuerpo académico (CA) en el área de Ingeniería Eléctrica, en Energías Renovables, así como contar con su participación en la gestión académica en los diferentes rubros que son fundamentales para el desarrollo de la entidad como Vinculación, alcanzar convenios de colaboración con los diferentes sectores, desarrollo de cursos y diplomados de Educación Continua para ampliar nuestros servicios de extensión a los diferentes grupos de interés de la entidad, implementación de estrategias para continuar con el establecimiento del emprendimiento en los Programas Educativos de la facultad, entre otras actividades. Todo esto con la firme intención de impactar de forma positiva en la formación Integral de los estudiantes, acorde con el Plan de Trabajo "Una transformación integral de la Universidad Veracruzana" 2021-2025. El perfil solicitado es el siguiente:

Ingeniero Mecánico Eléctrico, Ingeniero Eléctrico con Maestría en Ingeniería y Doctorado en Ingeniería, con experiencia en áreas: procesos y uso eficiente de la energía (energías renovables), subestaciones eléctricas, protecciones a sistemas de potencia, plantas termoeléctricas e instalaciones de baja, media y alta tensión.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 15:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


DR. JUAN RODRIGO LAGUNA CAMACHO
DIRECTOR


MTRO. GABRIEL JUÁREZ MORALES
SECRETARIO DE LA FACULTAD


DRA. MARÍA INÉS CRUZ ORDUÑA
CONSEJERA MAESTRA TITULAR


DR. JESÚS ENRIQUE ESCALANTE MARTÍNEZ
MAESTRO REPRESENTANTE TITULAR






Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

ACTACT-2022FIMEPR04-1
Consejo Técnico


DRA. CELIA MARÍA CALDERÓN RAMÓN
MAESTRA REPRESENTANTE TITULAR


MTRO. JUAN DANIEL JIMÉNEZ CRISTÓBAL
MAESTRO REPRESENTANTE TITULAR

C. KENIA EMIRETH MERCADO ATZIN
CONSEJERA ALUMNA TITULAR





Escalante Mtz. J.E. 